



5 Decretos supremos en Bolivia refuerzan la economía

Description

(La Paz) En la semana que concluye, el Gabinete Ministerial de Bolivia aprobó cinco decretos supremos (DS) para fortalecer la economía, confirmó el ministro del sector, Rogelio Montenegro, en conferencia de prensa.

La primera reunión anual en 2025 de los jefes de cartera bajo la conducción del presidente, Luis Arce, dio el visto bueno a cinco normativas económicas.

De ellos, los cuatro primeros DS reglamentan la Ley número 1613 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 y su régimen de incentivos, mientras que el quinto establece que el seis por ciento de las utilidades netas de los bancos múltiples y bancos pyme se destinará a cumplir su función social, conforme al artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros.

Montenegro afirmó que el primer DS, entre otros asuntos, permite a las empresas públicas utilizar activos virtuales para realizar pagos de diversas obligaciones contractuales, tanto en dólares como propiamente en activos virtuales.

También el PGE contempla incentivos fiscales diseñados para promover la industrialización del país, así como la importación de diésel, gasolina y crudo, y la producción de biodiésel.

Estas últimas medidas buscan impulsar el desarrollo económico y la sostenibilidad en el sector energético, y están vigentes desde el 1 de enero del año en curso hasta el 31 de diciembre de 2025.

Un segundo DS reduce el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a 0 por ciento para la importación y comercialización de plantas industriales y bienes de capital destinados a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería.

De esta forma, explicó la autoridad, se aspira a impulsar la política de sustitución de importaciones, segundo eje del Plan de Desarrollo Económico y Social en el contexto del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (Mescp).

Esta estrategia tiene como objetivos fundamentales fomentar nuevas industrias para la producción de bienes estratégicos, reducir la dependencia de importaciones y promover políticas que transformen materias primas e insumos, además de crear cadenas productivas de valor en favor de la producción nacional.

Con el objetivo de apoyar estos pilares, el PGE 2025, en su artículo 8, amplía este incentivo por cuarto año consecutivo, a un total de aproximadamente 465 subpartidas arancelarias.

“Este enfoque implica un sacrificio fiscal que debe ser considerado por la población y los sectores productivos”, enfatizó

Montenegro en la conferencia de prensa ofrecida en la Casa Grande del Pueblo (sede gubernamental).

Por otra parte, para garantizar el abastecimiento de hidrocarburos, el artículo 9 del PGE 2025 exonera del IVA a la importación de petróleo crudo, gasolinas y diésel oil realizada por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

“Todo ello va a permitir alivianar los costos a los que importen estos insumos para el sector productivo”, explicó el ministro.

Describió Montenegro que las empresas que tengan sus capitales en el exterior y tienen que repatriar sus utilidades con el impuesto de 12,25 puntos porcentuales, si reinvierten el 75 por ciento serán excencionadas con 75 puntos porcentuales.

Agregó que quienes reinviertan el 50 por ciento serán excencionadas con 50 unidades de 100, y quienes solamente reinviertan un 25 por ciento serán excencionadas con 10 unidades sobre 100.

El titular sostuvo que otro DS tiene que ver con el gravamen arancelario cero para la importación de bienes de capital estrictamente destinados a la implementación de plantas de biodiesel, en el contexto de los acuerdos firmados entre el Gobierno nacional y los empresarios privados, dado que estas construcciones se tienen que solicitar con mucha anticipación y, «obviamente, muchas de ellas lo han hecho entre septiembre y octubre”.

La quinta normativa está referida a las utilidades netas de los bancos múltiples y pymes, pues el seis por ciento irá a la función social, debido a que en 2024 este sector logró obtener 336 millones de dólares de utilidad neta, más que 2019.

El Maipo/PL

Date Created

Enero 2025